

Estimados colegas, como quedamos en la reunión del pasado jueves, 30 de octubre de 2014, os paso el resumen y principales conclusiones. En primer lugar indicar que TODO SIGUE IGUAL. No habrá cambios para la PAU de Historia de España para el año 2015. No obstante es conveniente incidir en algunos puntos:

1) Por problemas en algunos correos que me eran devueltos (bastantes, sobre todo los de terra.es) la convocatoria la ha hecho la coordinación general que se supone que tiene todas las direcciones oficiales de los institutos. Convendría que todos aquellos que no hayáis recibido la comunicación a través del correo electrónico os dirijáis a la coordinación general ([coorpau@um.es](mailto:coorpau@um.es)) y le comunicéis el "correo oficial" del centro. Quiero resaltar este punto, porque sería más adecuado que las convocatorias fueran recibidas en el correo oficial del instituto y que el director, secretario o la persona encargada del centro os lo transmita a vosotros. Tened en cuenta que son muchas materias y las comunicaciones pueden ser numerosas. En muchos casos algunos de vosotros me habéis mandado un correo personal y en la medida de mis posibilidades he tratado de incorporarlo, pero tened en cuenta que cabe la posibilidad de que, por ejemplo, el año que viene no impartáis clase en segundo de bachillerato pero esa información yo no la tengo y seguiría mandando correos. Por eso lo mejor es que el mensaje llegue a la dirección o secretaría del centro y que éste se la transmita al departamento correspondiente. No obstante podéis mirar la página web, en donde sabéis que está toda la información sobre cómo se realiza la prueba, porque si hubiera algún cambio (QUE NO LO HABRÁ) se vería reflejado allí de inmediato.

2) Ahora ya no dependemos del Vicerrectorado de Estudios, que ha cambiado de nombre y ha pasado a denominarse de Planificación de las Enseñanzas. Esto puede ser importante de cara a encontrar la información de la PAU. Ya sabéis que si en el buscador de la página principal ponéis: pau historia, os lleva directamente a nuestra página.

3) Vimos algunos datos del informe final de la PAU. Si necesitáis esos datos u otros os podéis poner en contacto con la coordinación general.

4) Como en años anteriores hay que insistir sobre las correcciones de los exámenes y en este sentido es importante resaltar la importancia de la ortografía y también que el alumno sea consciente del modelo de puntuación (criterios de corrección) de los temas y los comentarios de texto. Esto es importante también para los vocales evaluadores de cara a la doble corrección y reclamación. Como expliqué en la reunión para corregir una reclamación, el corrector debe conocer las puntuaciones de las distintas partes del tema o comentario.

5) Con respecto a la materia en sí, siguen "desactivados" (suprimidos también para esta convocatoria) cuatro comentarios de texto, los números 5, 15, 25 y 28: *La desamortización de Madoz. 1 de mayo de 1855; El problema nacional, según Ortega y Gasset. 1921; Fragmento del decreto ley de unificación. Boletín oficial del estado. 1937; Concordato entre España y la Santa Sede. 1953*. El año que viene se volverá a ver.

Cualquier cuestión que queráis transmitirme estoy a vuestra disposición, tanto a través del correo electrónico ([rafaelg@um.es](mailto:rafaelg@um.es)) como del teléfono (868883224). Atentamente,

Rafael González Fernández

Coordinador de la PAU Historia de España